



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 11.868/01 y antecedente nº 3.006/01.-

**Ref./ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
S/Recurso de reconsideración.-**

T.I.. GONZALEZ José Ceferino.-

DICTAMEN Nº 0198702

Señora Contador General:

I.-) Encontrándose en el Despacho de este organismo asesor las presentes actuaciones, a los efectos de emitir dictamen sobre el recurso de reconsideración interpuesto a fs. 2/6 por el señor José Ceferino GONZALEZ, contra el decreto nro. 1300/01, como medida para un mejor dictaminar, se solicita que por la Dirección General de Personal se adjunte, en relación con el recurrente:

1.a) los informes de asistencia diaria del año 2001, y

1.b) la orden por escrito de la autoridad que ordenara la permanencia en su puesto de trabajo a partir del 07/01/2001.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, AIC.-



21 FEB 2002

Dr. PABLO LUIS LABOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa